



**FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

29 DE AGOSTO DE 2018
MEMO/SF/UESF/001/2018

"2018, Año de Manuel José Othón"

VALENTÍN RODRÍGUEZ DE LA CRUZ
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.-

Por medio del presente requiero de su valioso apoyo para llevar a cabo una modificación en la plataforma estatal de transparencia "CEGAIP" en referencia al art.91 fracciones III A y VIII B correspondientes al mes de julio. Los cuales por error involuntario se duplicaron, derivado de lo anterior solicito que los siguientes registros se eliminen del sistema. Adjunto acuses de captura:

Bitácora de registro y acuse

Tabla de aplicabilidad	8736913279EF31F9862582E5005F3718	Creado el	10/08/2018 12:25:49
Carátula de registro	DA090E0342DF91FA862582E5005F5222	Autor	sedarh slp
Registro	69B283467B1CA5FF862582E5005FBFA0	Tipo de documento	1 Registro general

Bitácora de registro y acuse

Tabla de aplicabilidad	3F1ECDA94CC9EECA862582E5005C1812	Creado el	10/08/2018 11:47:27
Carátula de registro	0EA2098EADAC07B0862582E5005C253D	Autor	sedarh slp
Registro	2E73FA5E9CA60A93862582E5005C3C42	Tipo de documento	1 Registro general

Agradesco la atención que brinda al presente, sin mas por el momento me despido.

ATENTAMENTE

MONICA DE LA LUZ RANGEL LIMÓN

SUBDIRECTORA DE FINANZAS DE LA SEDARH

c.c.p. Archivo

Zaragoza No. 750, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P., México
www.slp.gob.mx





UNIDAD DE TRANSPARENCIA
VALIDACIÓN DE BORRADO
Agosto 30 de 2018

De conformidad con lo señalado por la disposición Séptima, Fracción VII, incisos a) y b) de los Lineamientos Técnicos Estatales, esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, realiza el análisis de la solicitud presentada por la **Subdirección de Finezas de la SEDARH en Memorándum No. MEMO/SF/UESF/001/56/2018** recibido el 29 de agosto de 2018, en el cual **solicita el borrado** de los archivos Fracción III A Y VIII B del Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, correspondientes al mes de julio del presente año que por error involuntario se duplicaron al cargarlos en la Plataforma Estatal de Transparencia, el día 20 de julio de 2018, para el periodo del mes de julio 2018, con las siguientes características:

10/08/2018 12:25:49 p.m.	sedarh slp	Julio 91 III A	Origen (público o privado) y monto total del patrimonio fideicomitido.	<u>SUBDIRECCION DE FINANZAS</u>
10/08/2018 11:47:27 a.m.	sedarh slp	Julio 91 VIII B	Los honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria.	<u>SUBDIRECCION DE FINANZAS</u>

Del análisis efectuado a lo referido con anterioridad, se encontró que esta solicitud de borrado del archivos, reúne los requisitos señalados en las Disposiciones Generales, disposición Séptima del Capítulo II, Sección Primera, de los Lineamientos Técnicos Estatales vigentes, de igual forma se verifico que efectivamente la modificación o baja de la información corresponde a la tabla de aplicabilidad asignada a la Subdirección de Finanzas de la SEDARH.

Por lo anterior, esta Unidad de Transparencia valida el borrado de los archivo aquí señalados, relativos al Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en la Plataforma Estatal de Transparencia, solicitado por la Subdirección de Finanzas de de esta Secretaría.

En cumplimiento a lo señalado por la disposición Séptima, Fracción VII Inciso b) de los Reglamentos Estatales vigentes, con la presente validación se hace del conocimiento del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos y del Titular del Órgano Interno de Control, Regístrese.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
VALENTÍN RODRÍGUEZ DE LA CRUZ